



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Reunión Medidas Trans porte
 Hora: 12:00
 Lugar: Seremi trans porte, los Lagos
 Fecha: 13-05-2014

Nº	Nombre	Institución	teléfono	E - mail o dirección	Firma
1	Adrián Peña	Seremi Transportes y Tala	2280 404 2253824	apena@mtt.gob.cl	
2	Juana Fuata	Seremi Transpote.		juata@mtt.gob.cl	
3	Enrique Córdoba	Seremitt X	58292199	ecordoba@mtt.gob.cl	
4	Jorge Pasunido	Seremi REGAO AMBIENTE	201849	JPasunido@MMA.GOB.CL	
5	Carola Jhuviaga	SEREMI MA	20889	cjuviaga@mma.gob.cl	



000207

ACTA Comisión Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de OSORNO

Nombre de la Actividad: Reunión SEREMI de Transporte - Comité Operativo PDAO	
Fecha: 13.05.2014	Lugar: SEREMI de Transporte - Puerto Montt
Duración programada: 12:00 a Hrs. a 13:00 Hrs.	Duración Real: 12:00 a Hrs. a 13:00 Hrs.
Asistencia	
Institución	Representante
Secretaría Regional Ministerial de Transporte	Adrian Peña Javiera fuentes Enrique Cárdenas
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente	Carola Iturriaga
Responsable convocatoria: SEREMI del Medio Ambiente	
Responsable Registro: SEREMI del Medio Ambiente	

Objetivos Programados	Productos Programados/ Obtenidos
1. Revisión de las medidas asociadas a Transporte.	Observaciones y revisión de las medidas del PDAO asociadas por sector
Tipo de Registros Obtenidos	
Fotográficos	x
Listado de asistencia	x
Material Escrito	Acta
Material Audiovisual	Otro:

Registro, temas tratados

a) Se entregan las medidas propuestas asociadas a transporte:

CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A TRANSPORTE (medidas referenciales desde el pda temuco)

A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, la SEREMI de Transporte, Región de Los Lagos a través del Programa de Renovación de Buses, dispondrá los recursos que permitan el recambio de un mínimo de 500 buses en un período de 7 años, para la zona saturada. Dicho programa tiene por objetivo favorecer el retiro de vehículos de transporte público de mayor antigüedad, a través de su destrucción y renovación por vehículos de menor antigüedad.

A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá incorporar en las medidas de ordenamiento del transporte público de las comunas de la zona saturada, exigencias orientadas a reducir las emisiones de MP y NOx provenientes del sistema de transporte público en un 40% y 35% respectivamente, dentro de un plazo de 7 años desde el inicio de la operación de los servicios. Entre otras, se podrán contemplar incentivos para incorporación a flotas de vehículos con menores emisiones, incorporación de sistemas de post tratamiento de emisiones y la incorporación de otras alternativas tecnológicas a los combustibles tradicionales.

A partir de 6 meses de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de



Transportes y Telecomunicaciones incorporará en las bases de licitación para las concesiones de plantas de revisión técnica de la Región de Los Lagos la exigencia de implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode) de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo a lo establecido en el D.S. N°149 del 23 de octubre de 2006 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Acuerdos

1. Solicitar desde la SEREMI del medio ambiente la actualización del inventario de emisiones para adecuar las medidas de transporte.

COMPROMISOS

Detalle	Responsable	Fecha de cumplimiento
-		
-		